DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA 40/2018

0000061

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 15/18

"ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS"

ID Nº 353.784

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:10 horas, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 15/18 "ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID Nº 353.784, aprobada por Resolución Nº 2.234/2018 I de fecha 27 de noviembre del año 2018.

En el acto se encuentran presentes el Sr. Marco Acosta, quien presidirá el acto y el Sr. Daniel Morínigo, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Oferente:	Nro. Oferente
MARILIA INDUSTRIAL	1
SAN CRISTÓBAL	2
TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	3

2. **Ofertas tardías**:

Se deja constancia que no hay ofertas tardías, en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 –

3. **Monto de la oferta**:

Ítem	Descripción	Cantidad	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
1	Camiones Volquetes eje sencillo	1	178.000	260.100	240.000
2	Camiones volquetes eje doble	1	NO COTIZA	320.200	289.000
3	Camión Levanta Contenedor	1	NO COTIZA	295.000	375.000
4	Camiones Recolectores Compactadores	1	NO COTIZA	320.000	NO COTIZA

Lic. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MARILIA SRL

San Cristóbal

Víctor D. Montiel
Técnico - Dpto. de Licitación

DIRECCION DE ADQUISICIONES

0030060

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Nro., Monto y vigencia)	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Constancia del SIPE
OFERENTE 1	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 70.500.000**	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528776
OFERENTE 2	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 126.000.000**	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528806
OFERENTE 3	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 150.000.000**	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528920

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones: NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 09:17 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Marco Acosta
Jefe de Licitaciones

Daniel Morinigo
Técnico de Licitaciones

Víctor D. Morinigo
Técnico - Dpto. de Licitaciones

MARILIA SRL